

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ENLACES DE 300 MBPS CADA UNO, HACIA LAS REDES INTERNET E INTERNET 2 EN ESQUEMA COMPARTIDO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. COLMEX-LPN-ADQ-09-15.-----

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre de 2015, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, el maestro Felipe Ramírez Cruz, en su carácter de Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el maestro Luis Enrique Yáñez Nicasio, también del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, la licenciada Perla Bouchan Correa y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presentan el Lic. Jonathan Iglesias Mtz., en representación de la empresa UNINET, S.A. de C.V. y la Lic. Paola Garcia Ovando, en representación de la empresa AXTEL, S.A.B. de C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 16 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ENLACES DE 300 MBPS CADA UNO, HACIA LAS REDES INTERNET E INTERNET 2 EN ESQUEMA COMPARTIDO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. COLMEX-LPN-ADQ-09-15.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por los mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta

institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 6 de noviembre de 2015. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de tres fojas útiles escritas por una sola de sus caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 9 de noviembre de 2015, que se hace constar de dos fojas útiles escritas por una sola de sus caras, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ENLACES DE 300 MBPS CADA UNO, HACIA LAS REDES INTERNET E INTERNET2 EN ESQUEMA COMPARTIDO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

COLMEX-LPN-ADQ-09-15

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 13.2.1, 13.2.2, 13.2.3 y demás aplicables de la Convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial para la contratación de dos enlaces de 300 Mbps cada uno, hacia las redes Internet e Internet2 en esquema compartido para El Colegio de México, A.C., para el ejercicio fiscal 2016. COLMEX-LPN-ADQ-09-15., y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 6 de noviembre de 2015, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C., se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA.- El licitante **AXTEL, S.A.B de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 13.2.1, 13.2.2 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, 13.2.1 13.2.2. Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f), relativo a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SEGUNDA.- El licitante **UNINET, S. A. B. De C. V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11, 11.1, 13.2.1, 13.2.2, de la convocatoria en cita, así

como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

TERCERA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.2.1, 13.2.2 y 13.2.3. de la convocatoria de referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C, se procede a adjudicar la "Partida" 1 (Enlace A) relativa a Convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial en cita, a la empresa **AXTEL, S.A.B de C.V.**, por ofertar un importe de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para dicha partida para El Colegio de México, A.C.

CUARTA.- Por lo anterior, se procede a declarar desierta la "Partida" 2 Enlace B, relativa a la contratación de dos enlaces de 300 Mbps cada uno, hacia las redes internet e internet2 en esquema compartido para El Colegio de México, A.C.

QUINTA. Notifíquese el presente fallo al licitante **AXTEL, S.A.B de C.V** para que se presente a la firma del contrato el día 1 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Delegación Tlalpan, Código Postal 10740, México, Distrito Federal, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 17 de la Convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial para la contratación de dos enlaces de 300 Mbps cada uno, hacia las redes Internet e Internet2 en esquema compartido para El Colegio de México, A.C., para el ejercicio fiscal 2016. COLMEX-LPN-ADQ-09-15.

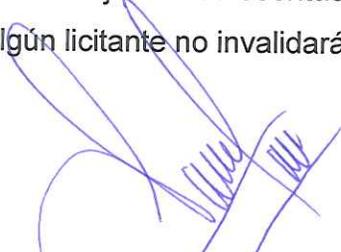
-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalan su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

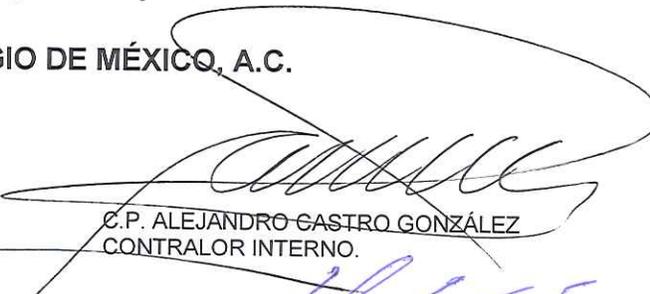
-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los licitantes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles.-----

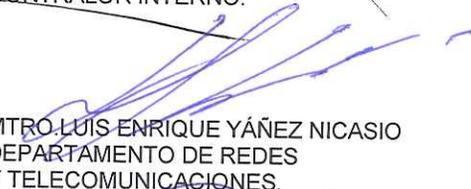
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 11:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro fojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

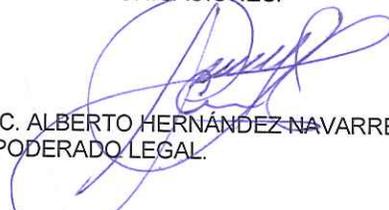

ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


MTRO. FELIPE RAMÍREZ CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES
Y TELECOMUNICACIONES.


MTRO. LUIS ENRIQUE YÁÑEZ NICASIO
DEPARTAMENTO DE REDES
Y TELECOMUNICACIONES.


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.


LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ-NAVARRETE
APODERADO LEGAL.

LICITANTES


LIC. JONATHAN IGLESIAS MTZ.
UNINET, S.A. de C.V.


LIC. PAOLA GARCÍA OVANDO
AXTEL, S.A.B. de C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ENLACES DE 300 MBPS CADA UNO, HACIA LAS REDES INTERNET E INTERNET 2 EN ESQUEMA COMPARTIDO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. COLMEX-LPN-ADQ-09-15, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.